



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.,FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 AGO 2013

RES. H. N° 1185-13

EXPTE.N° 4.553/12. -

VISTO:

La Res. H. N° 1025-12, por la cual se autoriza a Profesoras, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Política Educacional", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo del Prof. Gerardo Bianchetti; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

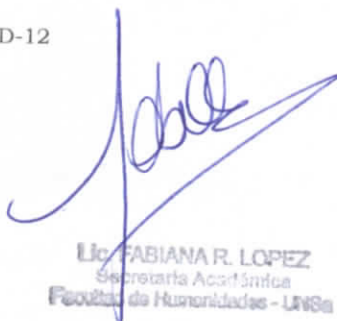
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las profesoras que se indica a continuación en la cátedra de "**POLITICA EDUCACIONAL**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Profesor Gerardo Bianchetti, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1025-12:


DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
NILDA BEATRIZ DOMINGUEZ	14.707.932	MUY BUENO
ROMINA DE LAS MERCEDES PEREZ	32.857.299	MUY BUENO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-12


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNCSa




Esp. LILIANA FORTUNATO
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSa